

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica
Presente

De mi mayor consideración:

Por este medio ponemos en vuestro conocimiento que se está trabajando en la mejora de los sistemas de información.

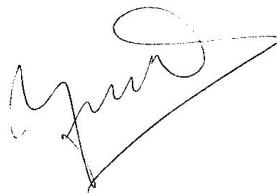
En este sentido se informa que, a partir del 16 de noviembre de 2020, el ingreso de las solicitudes de inicio y de las dosis periódicas posteriores del tratamiento del Virus de la Hepatitis C, deberá efectuarse por el Portal dejando de ingresarse por sistema María.

Podrán encontrar un manual de usuario en el siguiente link para el ingreso de la solicitud:

http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/manual_migracion_a_portal.pdf

sin perjuicio de lo cual, frente a cualquier consulta, agradecemos dirigirse a informatica@fnr.gub.uy.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica